Cuernavaca, Mor., 14 de mayo de 2010.

Ref.: DAF/0401/2010

OFICIO CIRCULAR

**Directores de Centros, Subdirectores,
Titulares Responsables de Proyectos y
Administradores de los Centros.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento, del "PROCEDIMIENTO PARA FINIQUITO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN Ó CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS" y "FORMATO DE CONVENIO"; que a partir de la fecha y hasta nueva instrucción, deberá ser presentado a la Dirección a mí cargo para el trámite de cancelación de registros contables, presupuestales y bancarios.

Atentamente
El Director

LIC. IGNACIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CASTILLO

Con copia para:
- Dr. Mario Henry Rodríguez López, Director General.-Presente.

IJDC/JMGR.

A. Universidad No. 655
Col. Santa María Ahuacatitlán
C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos

Tel.: (01-777) 101 29 24
Fax.- (01-777) 311 24 72
e-mail: ignacio.dominguez@insp.mx

1. FINIQUITO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN O CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

1.0 PROPÓSITO

LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE CONVENIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECURSOS DE TERCEROS, PARA PROCEDER AL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS A LAS AGENCIAS FINANCIADORAS QUE LO TENGA ESTABLECIDO EN CLAUSULADO O REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DISPONIBLES AL FONDO DE LA ADMINISTRACIÓN AC/602, PROCEDIÉNDOSE AL CIERRE CONTABLE PRESUPUESTAL Y CANCELACIÓN DE CUENTA BANCARIA.

2.0 ALCANCE

2.1 A NIVEL INTERNO EL PROCEDIMIENTO ES APLICABLE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOs, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y A LOS ADMINISTRADORES DEL CENTRO.

2.2 A NIVEL EXTERNO EL PROCEDIMIENTO ES APLICABLE A LA AGENCIA FINANCIADORA CON LA QUE SE LLEVA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1 LOS EJECUTIVOS DE CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS, DEBERÁN CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:

- CONVENIO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Ó CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ANEXOS.
- FORMATO DENOMINADO DE PRESIÓN DE GASTO.
- PRESUPUESTO ORIGINAL DEL DESTINO DE LOS RECURSOS.
- COPIA DE OFICIO DE SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA BANCARIA.
- COPIA DE OFICIOS DE SOLICITUD DE RECIBOS DE MINISTRACIÓN, Y
- COPIA DE LOS RECIBOS DE INGRESO.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

3.2 LOS CONVENIOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁN CONTAR CON SU CUENTA BANCARIA, REGISTRO CONTABLE – PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LAS FECHAS DE INICIO, DE INFORMES PARCIALES Y DE TÉRMINO DE AQUELLOS QUE EN SU CLAUSULADO LO ESPECIFIQUEN, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS CONCILIADOS Y DEPURADOS.

3.3 EL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, DEBERÁ PROPORCIONAR AL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DEL CONVENIO O CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL INFORME FINANCIERO FINAL PARA SU CONCILIACIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.

3.4 EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO, DEBERÁ ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL INFORME TÉCNICO PARA SU ENTREGA A LA AGENCIA FINANCIADORA. EN EL CASO DE CONVENIOS Y CONTRATOS, QUE NO CONSIDEREN ENTREGA DE INFORMES TÉCNICOS NO APLICA ESTE PUNTO.

3.5 ADMINISTRADOR DEL CONVENIO O CONTRATO, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO DE FINIQUITO PARA TODOS LOS CONVENIOS Y CONTRATOS (ANEXO 1), REQUISITADO CON SU FIRMA Y LA DEL TITULAR RESPONSABLE. ENTREGARLO A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA CANCELACIÓN DE REGISTROS CONTABLES – PRESUPUESTALES, DEBIDAMENTE CONCILIADOS Y LA CUENTA BANCARIA DEPURADA SIN PAGOS EN TRÁNSITO, PARA SU CANCELACIÓN.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	*Actividad*	Responsable
1.0 Envío de Informe Financiero final del Convenio o Contrato de Prestación de Servicios	1.1. El Administrador del Centro, envía Informe Financiero final del Convenio o Contrato de Prestación de Servicios, para su verificación, validación y conciliación. • Informe Financiero o Contrato de Prestación de Servicios.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
2.0 Recepción de Informe Financiero para verificación	2.1. Recibe Informe Financiero para su verificación, validación y conciliación. Procede: NO: Devuelve documento y solicita reunión con Subdirector de Proyectos y Ejecutivo de Proyecto, para aclaraciones. Regresa a la actividad No. 1. SI: Continúa en actividad 3. • Informe Financiero o Contrato de Prestación de Servicios.	ADMINISTRADOR DEL CENTRO
3.0 Rúbrica y recabado de firma del Titular responsable	3.1. Rubrica y recaba firma del Titular responsable del Convenio o Contrato y envía a la Subdirección de Proyectos. • Informe Financiero o Contrato de Prestación de Servicios.	ADMINISTRADOR DEL CENTRO
4.0 Recepción de Informe Financiero y recabado de firma del Director De Administración y Finanzas	4.1. Recibe Informe Financiero para su firma y recaba firma del Director de Administración y Finanzas, para su entrega a la Agencia Financiadora. • Informe Financiero o Contrato de Prestación de Servicios.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
5.0 Integración de Informe Técnico y Financiero	5.1 Integra Informe Técnico y Financiero para su entrega con oficio a la Agencia Financiadora. CONCLUYE PROYECTO. • Informe Financiero o Contrato de Prestación de Servicios.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

6.0 Requisición de formato de Finiquito de Convenio o Contrato	6.1 Requisita formato de Finiquito de Convenio o Contrato, con su firma y la del Titular Responsable del Proyecto, enviando formato en original y copia a la Subdirección de Proyectos. • Formato de Finiquito de Convenio o Contrato.	ADMINISTRADOR DEL CENTRO
7.0 Recepción de formato de Finiquito de Convenio o Contrato	7.1 Recibe formato de Finiquito de Convenio o Contrato para su firma y la del Director de Administración y Finanzas. • Formato de Finiquito de Convenio o Contrato.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
8.0 Solicitud de reintegro de recursos	Solicita a la Subdirección de Recursos Financieros por oficio con formato de Finiquito anexo, el reintegro de los recursos a la Agencia Financiadora que lo considera dentro del clausulado del Convenio o Contrato ó la Transferencia de los recursos disponibles a la cuenta bancaria del Fondo de Administración AC/602. • Oficio / Formato de Finiquito de Convenio o Contrato.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
9.0 Elaboración de cheque o transferencia (para reintegro)	Elabora cheque o transferencia para reintegro a la cuenta bancaria de la Agencia Financiadora ó para el Fondo de Administración AC/602. • Cheque.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
10.0 Realización de conciliación bancaria	Realiza conciliación bancaria para constatar que no existen movimientos pendientes de conciliar y depurar, solicitando a la Subdirección de Recursos Financieros la cancelación definitiva de la cuenta de cheques correspondiente. **TERMINA PROCEDIMIENTO**	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Víctor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

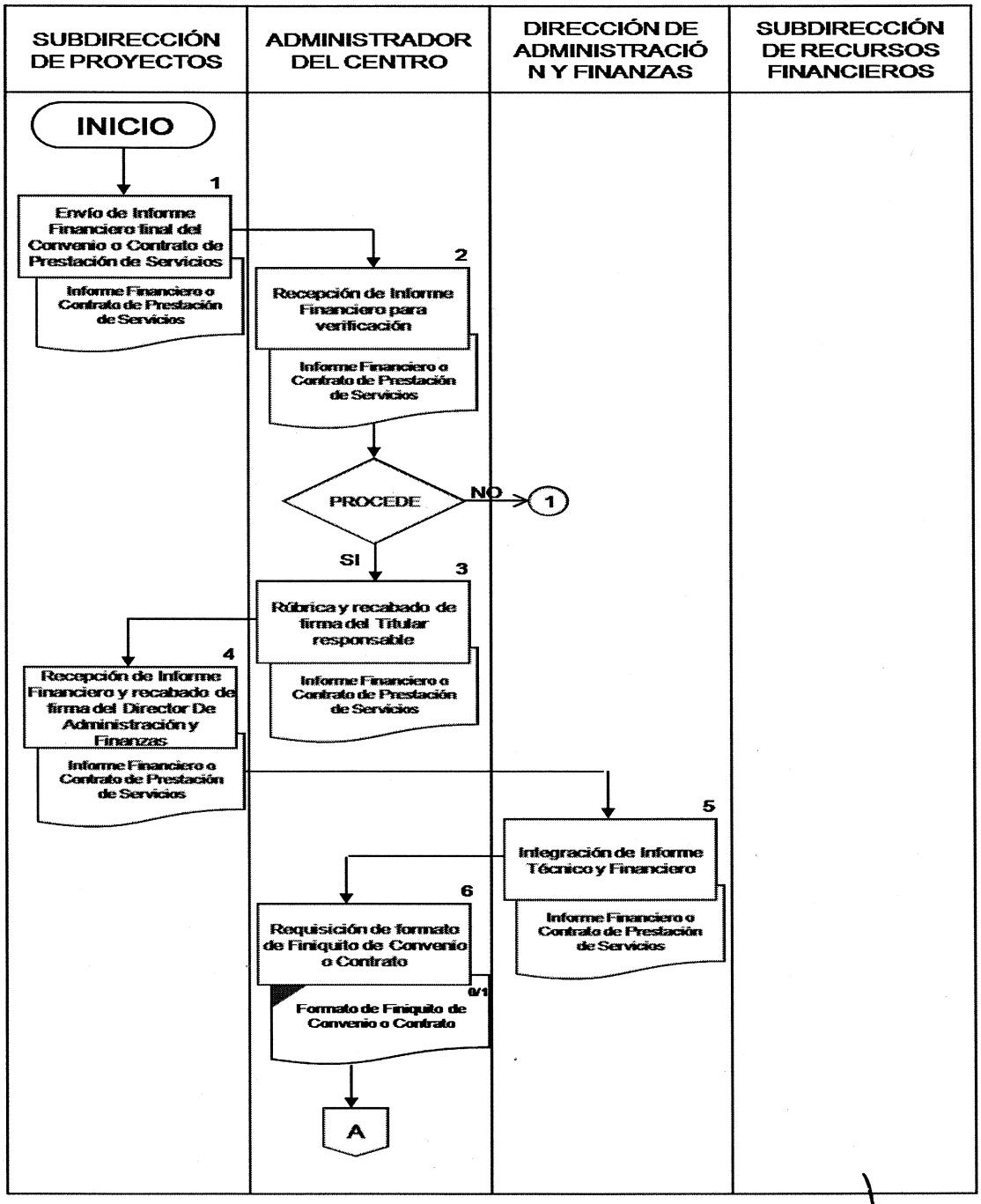

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

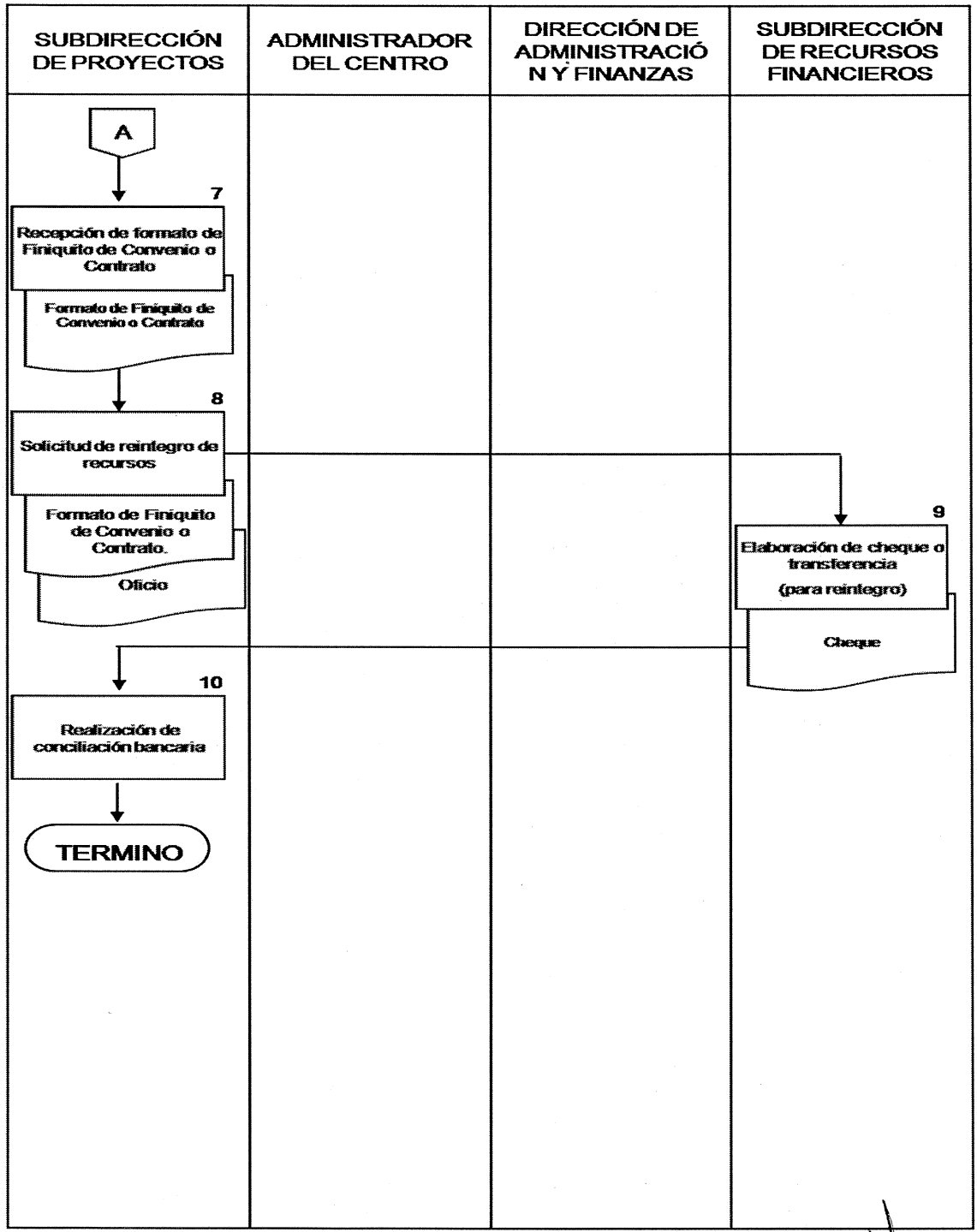

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código (cuando aplique)
Manual de Organización especifico del INSP	No Aplica
Normatividad emitida en la materia por el Gobierno Federal y el Instituto Nacional de Salud Pública	No Aplica
Documentación soporte que según el caso, demuestre faltas del trabajador	No Aplica
Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimiento de la secretaria de salud	No Aplica
Reglamento interno	No Aplica
Actas Administrativas	No Aplica
Citatorios	No Aplica

7.0 REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Formato de Finiquito de convenio proyecto de investigación o contrato de prestación de servicios	5 años	Subdirección de Proyectos	Número de Referencia

8.0 GLOSARIO
8.1 No aplica

9.0 CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
1.0	Mayo 2010	Actualización de vigencia conforme a estructura vigente

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor López	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

10.0 ANEXOS

10.1 Finiquito de convenio proyecto de investigación o contrato de prestación de servicios

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
Nombre	C.P. Juan M. Galicia Ramírez	M.E. Victor Hugo Minor Lopez	Lic. Ignacio J. Domínguez Castillo
Firma			
Fecha	Mayo 2010	Mayo 2010	Mayo 2010

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

No. Referencia	
No. Proyecto	

FINIQUITO DE CONVENIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con fecha _____, se suscribe el Finiquito del Convenio de Proyecto de Investigación o Contrato de Prestación de Servicios financiado con Recursos de Terceros, por el C._____ Titular Responsable del Proyecto _____ No_____, y del Administrador del centro C. _____; quienes confirman que se han concluido con todos los compromisos contraídos por el INSP de cada una de las actividades especificas contenidas en los clausulados del Convenio o Contrato, por lo que se puede proceder al cierre del registro contable y presupuestal.

De igual forma se adjunta el Informe Técnico Final entregados a la Comisión de Investigación (CI), no existiendo ninguna prorroga de tiempo y apoyo financiero extra para gastos pendientes por realizar.

TITULAR RESPONSABLE DEL PROYECTO _____ Investigador Titular

ADMINISTRADOR DEL CENTRO

Así mismo, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), y la Subdirección de Proyectos (UCP), hacen constar que la cuenta bancaria no presenta cifras pendientes de conciliación y depuración, así como no existir movimientos contables y presupuestales pendientes de ejercer del Convenio o Contrato en mención.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR DE LA UNIDAD CONTABLE DE PROYECTOS

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que el proyecto _____No _____ queda formalmente finiquitado a esta fecha, por lo que se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Proyectos a realizar el reintegro de recursos a la agencia financiadora que competa (en caso de estar especificado en el Convenio o Contrato) ó transferir el recurso disponible a la cuenta del Fondo de Administración AC/602.

ANEXO 10.1